DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12850
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No.2019ER2636
EVENTO SIRE No. 5272092

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** William Rene Orozco - Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	26 de febrero de 2019	**HORA:**	5:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 22L No. 96J-26 (P1) Calle 22L No. 96J-18 (P2) Calle 22H No. 103B-03 (P3)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	Polígono P1 X_1: 93422 Y_1: 108886 X_2: 93458 Y_2: 108911 X_3: 93464 Y_3: 108902 X_4: 93428 Y_4: 108876 Predio P3 X_1: 92895 Y_1: 109224					
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Ferrocaja Fontibón	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	130 m²					
UPZ:	75 – Fontibón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	9					
LOCALIDAD:	09 – Fontibón	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	7	**MENORES**	2	
CHIP:	AAA0078KYBS (P1) AAA0078KYAW (P2) AAA0206OJMR (P3)	**PREDIOS EVALUADOS**	2					
AREA INSPECCIONADA	270 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33112					

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento y Operación de Edificaciones / Obra Aledaña).

6. LOCALIZACIÓN

La Tabla 1 relaciona la nomenclatura y el CHIP de los predios evaluados, y las Figuras 1 y 2 presentan su ubicación en el Sector Catastral Ferrocaja de la localidad de Fontibón.

Tabla 1. Nomenclatura y CHIP de los predios evaluados.

ID	Dirección	CHIP
P1	Calle 22L No. 96J-26	AAA0078KYBS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ID	Dirección	CHIP
P2	Calle 22L No. 96J-18	AAA0078KYAW
P3	Calle 22H No. 103B-03	AAA0206OJMR

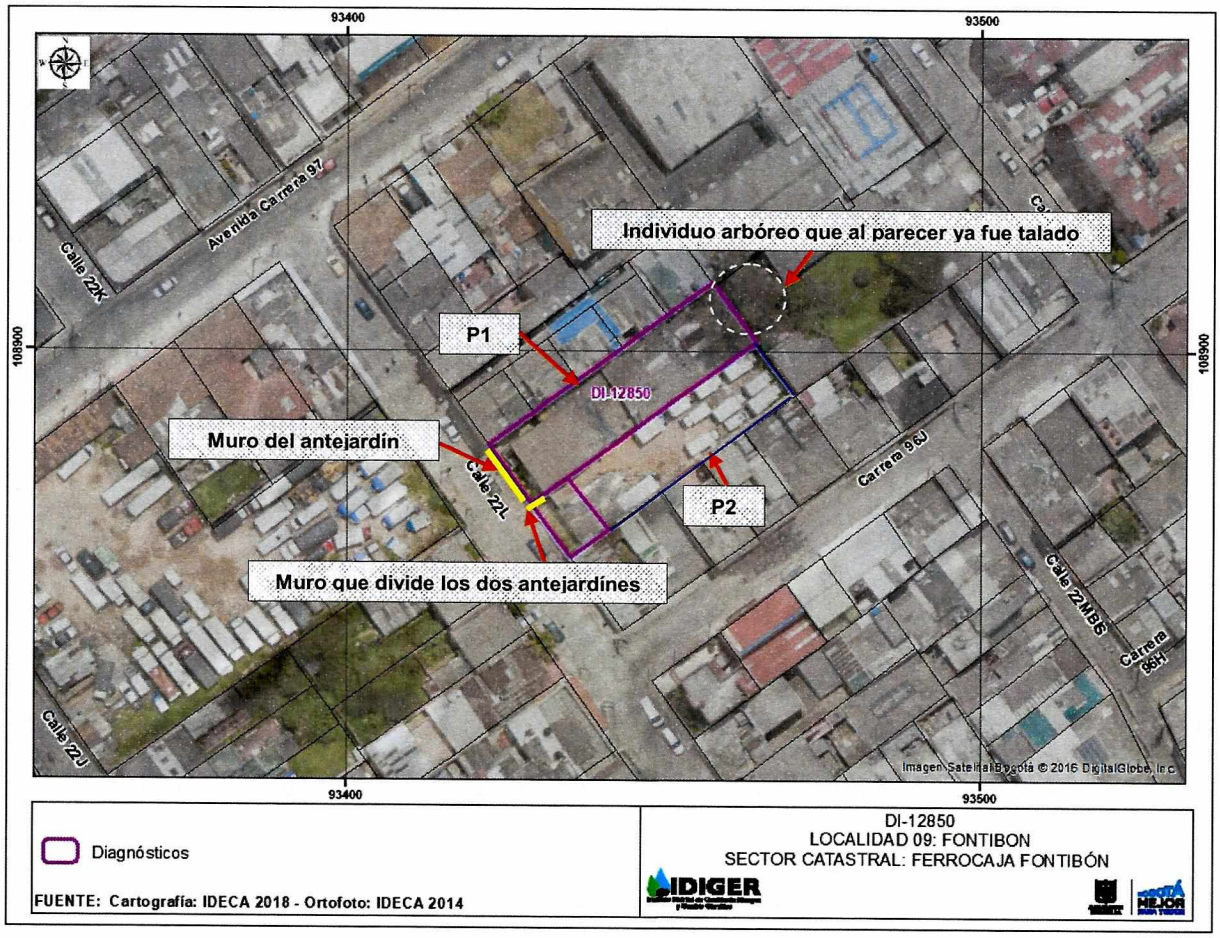

Figura 1. Ubicación de los predios evaluados en el Sector Catastral Ferrocaja de la localidad de Fontibón.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

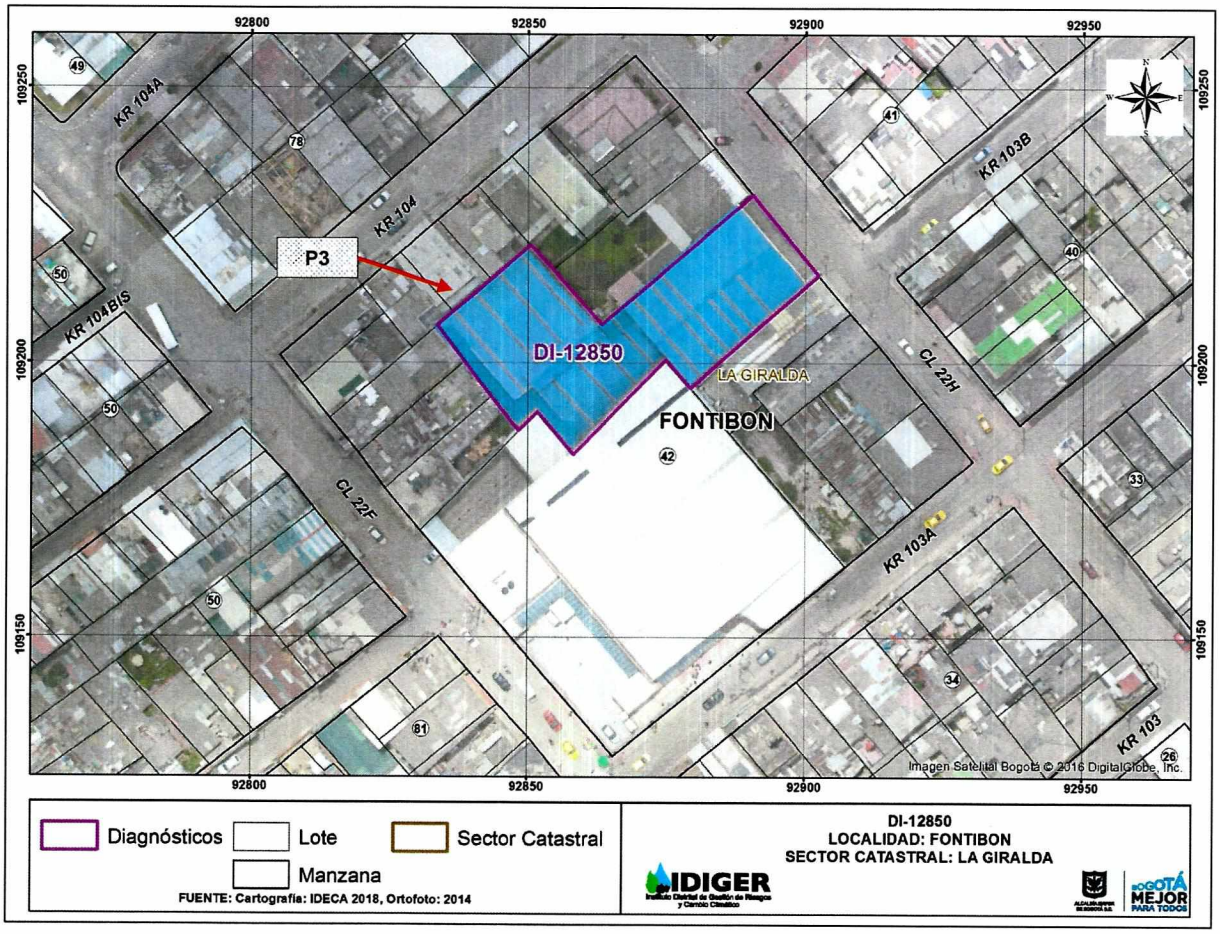

Figura 2. Ubicación del predio evaluado en el Sector Catastral La Giralda de la localidad de Fontibón.

7. ANTECEDENTES:

Los Sectores Catastrales Ferrocaja y La Giralda de la localidad de Fontibón, donde se localizan los predios evaluados, no pertenecen a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dichos Sectores.

De acuerdo con los mapas de amenaza por remoción en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, las zonas donde se localizan los predios evaluados no presentan categorización de amenaza por remoción en masa ni amenaza por inundación por desbordamiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que para el predio de la Calle 22L No. 96J-26, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER emitió el Concepto Técnico de Amenaza Ruina CAR-1905, de fecha 06 de marzo de 2011.

Concepto Técnico de Amenaza Ruina CAR-1905. En el predio de la Calle 22L No. 96J-26 se identificaron dos construcciones; en la parte frontal del predio existe una edificación de uso residencial de dos niveles, con sistema estructural de muros de carga en mampostería simple de arcilla cocida, elementos de construidos en madera, cielo raso en esterilla de guadua con recubrimiento en mortero y cierre de cubierta en tejas de asbesto cemento apoyadas sobre elementos de madera. En los muros internos de la zona posterior del primer y segundo piso se observó humedad excesiva y desprendimientos parciales de los acabados, adicionalmente, en algunos muros de la zona posterior se detectaron fisuras, especialmente concentradas en áreas cercanas al techo. En el cielo raso de la zona posterior del segundo nivel se encontraron desprendimientos parciales en algunos sectores posiblemente causadas por humedad excesiva.

Finalmente, el Concepto CAR-1905 concluye que el predio evaluado no amenaza ruina y que a corto plazo no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación ante las cargas normales de servicio, adicionalmente, se recomendó a los propietarios del predio implementar acciones para el mantenimiento del inmueble con el fin de prevenir el avance del deterioro.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No.2019ER2636, el día de 26 febrero de 2019 se realizó visita técnica al polígono indicado en la Figura 1 donde se encuentran ubicados los predios P1 y P2, (ver Fotografía 1).

Las condiciones de la edificación ubicada en la parte frontal del predio P1 no han cambiado significativamente con respecto a lo observado en el año 2011; en la vivienda aún persiste el problema de humedad generalizado y en varias zonas del cielo raso del primer y segundo nivel se observan agrietamientos y desprendimientos del recubrimiento de mortero, ver Fotografías 2 a 5.

Por otra parte, durante la inspección visual realizada se observó deterioro de los elementos que conforman el cobertizo, como se describe a continuación:

- Humedad, desprendimiento de acabados y grietas de tendencia horizontal en los muros de mampostería del costado occidental del cobertizo, caracterizadas por aberturas de aproximadamente 5.0 mm y longitudes cercanas a los 2.0 m, (ver Fotografía 6). De acuerdo con el propietario del predio, Sr. Willliam Orozco, los daños anteriormente mencionados se deben al efecto radicular del individuo arbóreo que estaba ubicado al costado norte del predio P1, y que fue talado hace aproximadamente tres años. Sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza acerca de esta situación.

- En el cobertizo las correas que soportan las tejas están apoyadas sobre los muros perimetrales de la edificación y algunas columnas de concreto, sin que se identifiquen conexiones que permitan hacer una adecuada transferencia de cargas a los elementos estructurales, (ver Fotografía 7). Adicionalmente, algunas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

tejas se encuentran deterioradas por lo que en algunos sectores se presenta filtración de agua hacia al interior del predio, (ver Fotografía 8).

En el antejardín del predio P1 hay un muro de cerramiento frontal construido en mampostería simple que separa la vivienda del sendero peatonal. Adicionalmente, existe un muro en bloque de arcilla que divide los antejardines de los predios P1 y P2, ver Fotografías 9 y 10. De acuerdo con el propietario del predio P1, hace algunos días ocurrió el colapso parcial del extremo oriental del muro de cerramiento frontal y la falla de una de las columnas que confinaba el muro divisorio entre antejardines, (ver Fotografía 11). Los muros que quedaron en pie presentan pérdida de verticalidad y agrietamientos de tendencia horizontal que han debilitado el mortero de pega, ver Fotografías 12 a 14. De acuerdo con el Sr. Orozco, los daños en los muros son producto de los golpes permanentes de los camiones que ingresan al parqueadero del predio P2; sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza sobre esta situación.



Fotografía 1. Vista exterior del predio P1, ubicado en Calle 22L No. 96J-26 (P1).



Fotografía 2. En algunas zonas de la parte posterior del primer nivel del predio P1 se observan agrietamientos del cielo raso.



Fotografía 3. Deterioro de los acabados de la parte posterior del primer nivel.



Fotografía 4. Problemas de humedad en el cielo raso del segundo nivel del predio P1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Agrietamientos en algunas zonas del cielo raso del segundo nivel del predio P1.



Fotografía 6. Grietas de tendencia horizontal en los muros de mampostería del costado occidental del cobertizo.



Fotografía 7. La mayor parte de las correas está apoyada sobre los muros perimetrales sin utilizar conexiones construidas técnicamente.

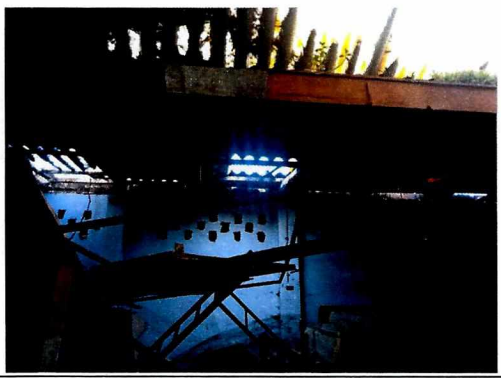

Fotografía 8. Algunas tejas del cobertizo se encuentran deterioradas.



Fotografía 9. Vista del muro de antejardín del predio P1.



Fotografía 10. Vista exterior del predio P2, ubicado en Calle 22L No. 96J-18.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS



Fotografía 11. Colapso parcial del extremo oriental del muro de cerramiento frontal, (P1), y falla de una de las columnas que confinaba el muro divisorio entre antejardines. Imagen suministrada por el Sr. William Orozco.



Fotografía 12. El muro del antejardín del predio P1 presenta agrietamientos que debilitaron el mortero de pega.



Fotografía 13. El muro del antejardín del predio P1 presenta agrietamientos que debilitaron el mortero de pega.



Fotografía 14. El muro que divide los antejardines de los predios P1 y P2 presenta agrietamientos de tendencia horizontal.



Fotografía 15. Vista exterior del predio P3.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La edificación ubicada en el predio P3 corresponde a una estructura en pórticos de concreto reforzado y cierre de cubierta en tejas de acero galvanizado, donde se localizan la bodega y las oficinas de un distribuidor autorizado de Alpina, cuyos camiones parquean en el predio P2. Durante la inspección visual que se realizó al predio P2, en compañía de la Sra. Adriana Millán, no se identificaron daños en los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación, (ver Fotografía 15).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Es posible que los daños observados en la edificación de la parte frontal y el cobertizo del predio P1, (Calle 22L No. 96J-26), se deban a falta de mantenimiento, deficiencias constructivas y al efecto radicular del individuo arbóreo que estaba ubicado al costado norte del predio P1; sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza acerca de esta situación.
- Es posible que los daños identificados en el muro del antejardín del predio P1, y el muro que divide los antejardines de los predios P1 y P2, sean producto de los golpes causados por los camiones que entran al parqueadero ubicado en el predio P2; sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza sobre esta situación.

10. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Calle 22L No. 96J-26	William Orozco	Edificación	Residencial	2	Leves
P2	Calle 22L No. 96J-18	Maria Soledad Rodríguez	Edificación	Residencial	1	Moderados
P3	Calle 22H No. 103B-03	Adriana Millán	Edificación	Industrial	2	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Los escombros producto del colapso parcial del muro de antejardín del predio de la Calle 22L No. 96J-26 (P1), se depositaron sobre el sendero peatonal ubicado frente al mencionado predio.

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total del muro de antejardín del predio P1 y del muro que divide los antejardines de los predios P1 y P2.
- Incremento de los daños identificados al interior de las edificaciones ubicadas en el predio P1.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas al interior del predio P1 y de las condiciones físicas del exterior del predio P2, (ver Figura 1), inmuebles ubicados en el Sector Catastral Ferrocaja en la localidad de Fontibón.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Recomendación de restricción de uso de los siguientes espacios debido al riesgo de colapso total del muro de antejardín del predio P1 y del muro que divide los antejardines de los predios P1 y P2:

Tabla 3: Recomendaciones emitidas en atención al radicado y Evento SIRE de la referencia.

No.	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
2766	26-02-2019	William Orozco	Restriccion de uso de 1.50 m del antejardin del predio P1 (Calle 22L No. 96J-26)	Restricción
2768	26-02-2019	Maria Soledad Rodríguez	Restriccion de uso del parqueadero ubicado al costado occidental del predio P2 (Calle 22L No. 96J-18)	Restricción
2769	26-02-2019	Alcaldía Local de Fontibón	Restriccion de uso del acceso al parqueadero y el anden ubicado frente al mismo en el predio P2 (Calle 22L No. 96J-18). Restricción del anden ubicado frente al predio P1 (Calle 22L No. 96J-26)	Restricción

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la habitabilidad de la edificación ubicada en la zona frontal del predio de la Calle 22L No. 96J-26 (P1), actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio; sin embargo, su comportamiento ante solicitaciones dinámicas es incierto.
- La estabilidad estructural y la funcionalidad del cobertizo ubicado en la parte posterior del predio de la Calle 22L No. 96J-26 (P1), actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio; sin embargo, su comportamiento ante solicitaciones dinámicas es incierto.
- La estabilidad del muro de antejardín ubicado en el predio de la Calle 22L No. 96J-26 (P1), y el muro que divide los antejardines de los predios P1 y P2 (Calle 22L No. 96J-18), actualmente se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio; es posible que ocurran colapsos parciales y/o totales de estos muros, comprometiendo la funcionalidad de los senderos peatonales adyacentes y el acceso al parqueadero ubicado en el predio P2.
- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación ubicada en la Calle 22H No. 103B-03 (P3), actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio; sin embargo, su comportamiento ante solicitaciones dinámicas es incierto.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Calle 22L No. 96J-26 (P1), Sector Catastral Ferrocaja de la localidad de Fontibón, acatar la restriccion de uso de 1.50 m del antejardin, emitida mediante Formato No. 2766 del 26 de febrero de 2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural del muro de antejardín.
- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Calle 22L No. 96J-18 (P2), Sector Catastral Ferrocaja de la localidad de Fontibón, acatar la restricción de uso del parqueadero ubicado al costado occidental del predio, emitida mediante Formato No. 2768 del 26 de febrero de 2019. Esta recomendación se

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas, para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural del muro que divide los antejardines de los predios P1 y P2.

- A la Alcaldía Local Fontibón, acatar la restricción de uso del acceso al parqueadero y el sendero peatonal ubicado frente al predio de la Calle 22L No. 96J-18 (P2), así como la restricción de uso del sendero peatonal localizado frente al predio de la Calle 22L No. 96J-26 (P1), emitidas mediante Formato No. 2769 del 26 de febrero de 2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural de los muros afectados, (ver Tabla 3).
- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Calle 22L No. 96J-26 (P1), Sector Catastral Ferrocaja de la localidad de Fontibón, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la edificación ubicada en la parte frontal y el cobertizo del área posterior del predio, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante su vida útil.
- De acuerdo con el Sr. William Orozco, propietario del predio P1, los daños en el muro de antejardín son producto de los golpes permanentes de los camiones que ingresan al parqueadero del predio P2; sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza sobre esta situación. En este sentido, se recomienda a la Alcaldía Local Fontibón adelantar las acciones correspondientes con los responsables del parqueadero, para que realicen las acciones de reparación correspondientes de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente el tránsito de camiones ocasionó y/ o actuó como detonante de los daños existentes.
- A la Alcaldía Local Fontibón, desde sus respectivas competencias, realizar verificación del funcionamiento del parqueadero localizado en el predio de la Calle 22L No. 96J-18 (P2), con el propósito de constatar las condiciones de operación del mismo y de cumplimiento de los requerimientos expuestos por la reglamentación vigente.
- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia- Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS